



en
amor
a
dos

XV CONCURSO DE
CARTAS DE AMOR

organiza:



Excmo.
Ayuntamiento
de Arucas

Arucas
En el Corazón



Biblioteca
Municipal
de Arucas

colabora:



radio
arucas



en
amor
a
dos

El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de su Concejalía de Cultura / Biblioteca Municipal, convoca la XV edición del CONCURSO DE CARTAS DE AMOR “EN AMOR A DOS”, con arreglo a las siguientes

PARTICIPANTES

Personas mayores de edad que no hayan sido premiadas en las convocatorias anteriores. Queda excluido el personal de la Concejalía de Cultura, Memoria Democrática y Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

PREMIOS

Dos premios de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) cada uno, sujetos a la retención fiscal vigente, a las cartas con las siguientes temáticas específicas:

- Arucas en el corazón.
- Cartas de Desamor.

Los/as destinatarios/as de las cartas podrán ser reales o ficticios.

Los premios podrán ser declarados desierto si el jurado considera que ninguna obra tiene la calidad suficiente. Se podrán conceder los dos premios a una de las temáticas, dejando la otra desierto.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 31 de mayo de 2025.



en
amor
a
dos

Sólo se admitirá una carta por cada concursante, que debe firmarse con un seudónimo. La autoría del texto deberá justificarse aportando una declaración jurada manifestando ser autor/a y propietario/a intelectual de la obra.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, escritos en castellano, con una extensión máxima de una página DIN A4, cuerpo de letra 12 y espacio sencillo.

La presentación de solicitudes se realizará a través del Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, de forma presencial o por correo postal a la dirección EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS calle Alcalde Suárez Franchy, nº 11 - 35400 Arucas - Gran Canaria - Las Palmas - España.

Las solicitudes deben ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Anexo I, debidamente cumplimentado y firmado.
- Un sobre en cuyo exterior se especifique XV CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR “EN AMOR A DOS” incluyendo tres copias de la carta y otro sobre cerrado en el interior del primero, con los datos personales (nombre completo, dirección, fotocopia del DNI o pasaporte, teléfono de contacto y una dirección de correo electrónico).

JURADO

El jurado estará integrado por:

Presidente, el Concejal de Cultura, o persona en quien delegue. Dos personas relacionadas con el mundo de la Cultura y la Literatura, invitadas por la Biblioteca Municipal.

La Secretaría, con voz pero sin voto, será asumida por un/a funcionario/a municipal.



en
amor
a
dos

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La selección de las cartas ganadoras atenderá a los siguientes criterios:

- Mejor concepción narrativa de los temas propuestos, 3 puntos.
- Originalidad y calidad literaria, 3 puntos.
- Estilo y corrección gramatical y ortográfica, 3 puntos.
- Presencia de cualquier referencia relativa a Arucas en la obra, 1 punto

FALLO DEL JURADO

Se hará público el 24 de octubre de 2025, con motivo del Día de las Bibliotecas.

DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN

Las personas que participen en este concurso cederán al El Excmo. Ayuntamiento de Arucas los derechos de autor/a de la obra. El Excmo. Ayuntamiento de Arucas, a través de la Biblioteca Municipal, podrá difundir y hacer uso público de las cartas ganadoras, para su promoción y la del propio concurso.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación incondicionada del contenido de la totalidad de las bases, el procedimiento y el veredicto del jurado, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización para consultar los datos recogidos.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Biblioteca Municipal de Arucas: tel. 928 633 461 / correo biblioteca@arucas.org